ES UN GRAVE DELITO EL COMETIDO POR EL SENOR ENRIQUE HERTZOG: SE TRATA DE UNA SUSTRACCION DE DOCUMENTOS DEL ESTADO

El colega vespertino, al referirse a la denuncia de desaparición de documentos de la Cámara de Diputados, en que se hallan comprometidos don Demetrio Canelas y don Enrique Hertzog, manifiesta que "no se vé delito por ninguna parte" en el hecho de que el doctor Hertzog "hubiese sustraído los documentos en que estaba redactado precisamente lo que dijo."

Debe advertir el colega — y conviene que el redactor que ha deslizado ese concepto se interiorice del Código Penal — que la gravedad del hecho está PRECISAMENTE en que el señor Hertzog hubiese hecho desaparecer sus propios discursos, cuya versión escrita, que tiene valor de declaración en derecho, ya no le pertenecía a él, sino al archivo de la Cámara, porque dichas notas taquigráficas constituyen documentos del Estado, puesto que en ellas se hallan las declaraciones oficiales del gobierno con relación a la guerra. La sustracción de esas actas, así como la del memorándum del general Osorio, envuelve claramente la intención de alterar aquellas actas para hacer caer sobre el Ejército responsabilidades que sólo correspondían a las falsedades con que garantizaban los ministros de Salamanca una situación ventajosa en el Chaco.

Preferimos ser calificados de "ingenuos" que no de encubridores al reclamar por la aparición de los discursos VERDADEROS, a la influencia de cuyas palabras se envió miles de ciudadanos bolivianos a perecer en el Chaco, y al sospechar la posibilidad de que tales discursos aparecen desfigurados de tal modo que, los responsables de la actual catástrofe social y financiera resulten los jefes, oficiales y soldados del Chaco, y no los nombres del salamanquismo.

Esta "ingenuidad", inspirada en la noción del deber periodístico que reclama por la sangre vertida de los bolivianos en el Chaco, desearíamos que el colega la calificase sin reticencias en la forma como nuncia que debe ser calificada.

Director:

NAZARIO PARDO VALLE

SUBSCRIPCIONES

Ciudad e interior:

Un mes. . . . Bs. 6.00
Un semestre . . " 32.00
Un año . . . . " 60.00
Un año, exterior " 80.00

(Pago adelantado)

LA CALLE

DIARIO SOCIALISTA DE LA MAÑANA

La Paz, (Bolivia) Viernes, 10 de Julio de 1936.

EDICION DE 8 PAGINAS

PRECIO DE VENTA:

10 Cts.

Administrador:

ARTURO RAMIREZ

Oficinas: Bolivar 512 - 528

Año I ——— No. 10

El P. Roosevelt se Muestra Optimista por el Acuerdo Perú - Ecuatoriano

SOMETIERON AL ARBITRAJE SUS DIFERENDOS

Washington, 9. (Especial). — El Presidente de la República, señor Roosevelt, hizo pública la decisión de los gobiernos de Perú y Ecuador, de entregar al fallo arbitral la solución definitiva de sus diferendos territoriales.

El presidente Roosevelt calificó esta grata y acertada determinación como una valiosa contribución a la paz mundial y expresó que este antecedente le anima a esperar óptimos resultados de la próxima conferencia de los países americanos.

300 MILLONES DE DOLARES PERDIDOS Y MAS 225 VIDAS A CAUSA DE LA SEQUIA

Washington, 9. (Especial). — El drama de los agricultores norteamericanos tiene magnitud de soladura. Los daños causados por los grandes calores y la sequía espantosa son extraordinarios. El número de muertos por insolación asciende a doscientos cincuenta y cinco. Las pérdidas de sementeras crecen a diario, pudiendo calcularse hoy, en trescientos millones de dólares.

Hizo extensiva esta confianza a los frutos que hay derecho a esperar de las conferencias europeas de Bruselas y Montreux.

UN MONASTERIO SERA MANICOMIO

MURCIA, 8 (Esp.) — La diputación se propone convertir en manicomio el monasterio de Nora que perteneció a los jesuitas. El proyecto ha originado protestas entre los derechistas.

Un Ex-subprefecto Se Puso al día

Ha visitado nuestra redacción el ex-subprefecto de la provincia Camacho, señor Eliseo Burgoa, y nos ha dado a conocer comprobantes emanados del Tesoro Departamental, por los cuales consta que dicho ex-funcionario ha abonado la suma de Bs. 12,460, por concepto de recaudación del impuesto territorial en la citada provincia, quedando, por consiguiente, cancelado el cargo que tenia pendiente.

ACORDO UN VOTO DE APLAUSO EL P. S. SECCION COCHABAMBA EN FAVOR DED CARLOS MONTENEGRO

Poco después desconocida la renuncia que hiciera don Carlos Montenegro con carácter irrevocable, del cargo de Secretario General del Partido Socialista, a quien el P. S. sección La Paz había también reiterado su confianza, sin embargo de lo cual persistió aquél en dejar el cargo; el P. S., sección Cochabamba, con fecha 6 del presente, ha expedido un voto de aplauso, cuyo texto literal trascribimos a continuación:

"Carlos Montenegro. — La Paz. — Tengo el agrado de comunicarle que el Partido Socialista de este distrito, con ocasión cambio Secretario General, formuló un voto de aplauso en favor suyo, como acto de justicia a su labor fecunda en beneficio de la causa. — ARTURO URQUIDI, Secretario General."

CALLEJON OSCURO

El camarada Waldo Alvarez, ministro del Trabajo, nos pide hacer constar que es casado, y no soltero como se le creía. Realmente, era un poco raro eso de que resultase tan dedicado al trabajo, no siendo.

A propósito del mismo ministro, se vá creyendo que durante su estada en Cochabamba desarrolle una intensa labor de agitación. Por lo menos, es posible que, cuando coma aji, resulte personalmente aji-tado.

El liberalismo del interior protesta contra la idea de entregar el partido al gobierno, conforme se lo supuso al producirse la elección de D. Hugo Mantes para jefe de aquél. Se vé que el liberalismo del interior no quiere ser exhumado.

Ya no hay noticias del Negus. Lo única que se sabe es que no aceptó la oficialia mayor de instrucción en Bolivia, por no haber sido excombatiente. Acaso pueda aparecer en el liberalismo, por la técnica que ha demostrado en eso de "entregar territorios."

Se dice que don Fabián Vaca Chávez será nombrado ministro en algún país amigo. Será preciso, para aceptar tal nombramiento del gobierno socialista, que pida licencia a don Carlos V. Aramayo.

Resulta verdaderamente "curioso", en el colega vespertino que niegue que el doctor Hertzog hubiera sustraído sus propios discursos, para "sustraerse" a las responsabilidades de los cuentos del tío que se contaban en la Cámara de Diputados, durante la guerra.

Además, en cuestiones de sustracción nada hay que dalenga a los genuinos, expertos en las cuatro operaciones: sustracción de divisas, suma de sueldos, multiplicación de fortunas y división del país por el eje.

Disminuye la Tensión de Relaciones Entre Gran Bretaña, Italia y Francia

PROSIGUE LA FIEBRE DE LOS ARMAMENTOS

GINEBRA, 9 (Especial). — En los círculos diplomáticos se estima que ha disminuido notablemente la tensión de las relaciones entre Italia, Gran Bretaña y Francia, habiendo contribuido a ello la suspensión de las sanciones, a iniciativa de la Gran Bretaña, contando con el apoyo decidido de Francia.

Además Gran Bretaña resolvió disminuir la potencialidad de su flota en el Mediterráneo, medida que ha hecho pública esta mañana el almirantazgo.

Empero, existe latente el temor de futuros acontecimientos orientados en un sentido opuesto al que indica este mejoramiento del pu'so internacional, y tal temor se exnlica porque continúa con igual intensidad la pugna armamentista, lo que pone una nota de inquietud en la opinión del viejo continente.

Desde luego se puede concretar que Gran Bretaña tiene resuelto invertir ciento veinte millones de libras, hasta fin de año, para incrementar su poder armamentista.

EL BANCO DE FRANCIA BAJO LA TASA DEL INTERES

París, 9. (Especial). — El Banco de Francia resolvió bajar la tasa de interés del cuatro al tres por ciento.

ALEMANIA NO SE INTERESA POR LA CONFERENCIA DE BRUSELAS

Londres, 9. (Especial). — En Bruselas, las principales capitales del viejo En cambio, se descuenta la inmundo se considera que Italia concurrencia de Alemania. El gobierno estaría animada de conciliador es-bierno del Reich no demuestra el piritu y se tiene por segura su menor interés por ser respresen- concurrencia a la conferencia ortado en ella.

FRACASO UNA INTENTONA REVOLUCIONARIA DEL EXPRESIDENTE GRAU EN CUBA

Habana, 9. (Especial). — Una seria tentativa revolucionaria se ha hecho abortar en esta capital, preparada por el expresidente señor Grau y en la que se hallaban comprometidos numerosos militares.

La Brigada Paredes

Después de haber visitado las ciudades de Oruro, Potosí y Sucre, en la próxima semana, regresará la Brigada "Maximiliano Paredes".

En Sucre, fué recibida magníficamente la indicada brigada y agasajado con verdadero entusiasmo.

CITACION

Club Atlético Alianza

Se cita con carácter urgente a las señoritas socias y a los señores socios de esta agrupación deportiva, a la asamblea mixta que el día de hoy, a horas 17 y 30 (5 y 30 p. m.), se realizará en la casa No. 210 de la calle Socabaya.

Por tener que tratarse de gran importancia, se recomienda puntual asistencia.

NOTICIAS DE ORURO

Bajo los auspicios de la Legión Femenina de Educación Popular se construirá un pabellón de niños en los hospitales municipales. Con este motivo, se efectuará un baile el próximo domingo, a efecto de arbitrar fondos para la construcción de dicha obra.

—El sábado se reunirá en gran asamblea la Legión de Excombatientes, con objeto de renovar su directorio y de señalar rumbos definitivos a la corporación.

—Anoche ofreció la señorita Elena Mier una fiesta en honor del Oruro Royal Club.

—"La Patria" publica la sensacional noticia de que los empleados bancarios se han constituido en Bolsa Negra. Esta información se funda en una carta recibida por dicho diario. Empero, no se concreta ningún nombre.

—El mismo diario comien-

Nuevo Gobernador del Panóptico

En vista de la renuncia formulada por el señor Eduardo Lima L., del cargo de Gobernador del Panóptico Nacional, el Ministerio de Gobierno ha expedido nombramiento en favor del señor Julio Medinaceli, exteniente de ejército e inválido de guerra, que anteriormente prestaba servicios como Jefe de la Oficina Central de Reocupación.

En consecuencia, ayer tomó posesión de su nuevo cargo el señor Medinaceli, ante el Prefecto del Departamento, coronel Alfredo Santalla. Esta designación ha de ser seguramente bien recibida por el público, en vista de que se trata de un meritorio excombatiente, y ocurre en una nueva manifestación del criterio con que el Gobierno procede con respecto a los servidores de la patria en la campaña del Chaco.

Mañana llegará de Tarija la brigada Gilberto Zilveti

Mañana, en el tren panamericano, llegará la brigada "Gilberto Zilveti", procedente de Tarija. Permanecerá en esta ciudad varios días y desfilará el 16 de Julio.

El señor José Luis Roy'n, es el comandante de la Brigada Zilveti y la acompañan los siguientes profesores: Señoritas: Inés Colodro, Olga Pacheco; señores: Isidoro Pérez, Humberto Arce y Pablo Villena.

Precedentemente arribó Pergal el señor Isaac Attie, interventor municipal de Tarija.

Va a publicar artículos sobre la lucha antituberculosa, a cargo del Dispensario de Oruro.

El Verdadero Concepto de la Funcion Consular

Por José Luis SARAVIA

Don Estanislao Zeballos, notable internacionalista argentino, dijo alguna vez en una memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de su país, lo siguiente: "LOS CONSULES SON LOS DEPOSITARIOS DEL PRESTIGIO CULTURAL Y ECONOMICO DEL PAIS QUE REPRESENTAN Y CUYO COMERCIO E INDUSTRIAS DEBEN TENER EN ELLOS, LOS PROPAGANDISTAS MAS ESFORZADOS, INTELIGENTES Y LABORIOSOS CON ESFUERZO QUE CREA INTELIGENCIA QUE ORIENTA Y LABORIOSIDAD QUE ESTIMULA". Este concepto justifica ampliamente la gran atención que prestan a este servicio la mayor parte de los países civilizados del mundo, dándole una organización eficiente, para que responda a las necesidades de una nación, como la institución fundamental para la buena marcha de su comercio exterior.

Mucha gente cree que los consules son simples encargados de legalizar con su firma algunas facturas consulares, visar pasaportes y otros documentos, por el estilo, y atender alguno que otro trámite oficinesco. Tal concepto equivocado de la función consular es solamente atribuible a una cortedad de criterio, que no vale la pena de analizar.

La actividad consular, que requiere para su servicio hombres de gran sentido práctico, es ante todo una labor de estudio y observación sagaz, de las posibilidades económicas del país cuyos intereses se representa, en una correlación íntima con las del país en que se actúa, tendiente a buscar nexos de intercambio comercial, financiero o demográfico entre ambos. Esta labor que de suyo no tiene demasiada complejidad, pero que requiere un concepto cabalde las necesidades y modalidades comerciales o económicas de los pueblos, no debe estar librada solamente a la infalibilidad más o menos acertada de los cónsules, sino sujeta en gran parte a las directivas emanadas del organismo central consular que funciona en el Ministerio de Relaciones o Negocios Extranjeros en algunos países y en el Ministerio de Comercio Exterior en otros, directivas que sirven a los cónsules para informar sobre aspectos generales o determinados, fuera de las observaciones personales que ellos pudieran recoger, cuya importancia depende en cada caso de la capacidad y habilidad del observador.

El reglamento consular argentino, señala por ejemplo, a sus cónsules la obligación de elevar un informe trimestral sobre los siguientes puntos, que varían según las características de la zona consular:

a).— Estudios sobre la exportación o importación de la zona consular.

b).— Movimiento portuario.

c).— Importación y exportación de productos similares a los argentinos.

d).— Estudio comparativo de precios de productos similares a los argentinos, que se producen en el país o se importan.

e).— Casas comerciales que tienen relaciones con la Argentina.

f).— Industrias de la localidad.

g).— Práctica comercial y puntos de semejanza que ofrece con la que se observa en el país.

h).— Posibilidad de abrir mercados a la producción argentina.

i).— Movimiento inmigratorio con gráficos y estadísticas.

Otro informe anual sobre los siguientes puntos:

a).— Producción agrícola, ganadera y minera de la zona consular.

b).— Consumo: Detalle de los productos argentinos y similares extranjeros.

c).— Movimiento de importación de artículos similares a los argentinos y procedencia.

d).— Derechos con que está gravada la importación de productos argentinos.

e).— Derechos diferenciales.

f).— Causas que dificultan el desarrollo de la importación de productos argentinos.

g).— Competencia entre los productos argentinos y similares extranjeros.

h).— Vías de comunicación, terrestres y marítimas, franquicias etc.

i).— Tarifas de fletes ferroviarios y marítimos etc. Rebajas, descuentos.

Estos puntos generales señalados a los cónsules argentinos, como de observación y estudio, están indudablemente encuadrados a las necesidades económicas de ese país, cuyas características comerciales son distintas a las del nuestro, y por supuesto mucho más complicadas, y han sido tan escritas en este artículo con el solo objeto de dar una idea de la importancia que dan otros países a la función consular.

Es innegable que el servicio consular de un país en de importancia máxima; tales, podría afirmarse sin pecar de hiperbólico, que es de mayor importancia que el diplomático, en el aspecto práctico y de utilidad inmediata; porque son los cónsules los buscadores de las conveniencias económicas entre las naciones, cuyo verdadero deber es el de tramar las vinculaciones utilitarias en la vida internacional de los pueblos, único nexo positivo que vá más allá del cumplido sentimental de la amistad entre colectividades separadas por fronteras.

En próximo artículo nos ocuparemos de otros aspectos sumamente interesantes relativos al verdadero concepto de la función consular.

JUNTA DE CONTROL DE GIROS

PROVISION DE GASOLINA Y KEROSENE

Convocatoria a propuestas

Se convoca a propuestas para la provisión de gasolina y kerosene, para venta durante cinco meses, en las plazas que se indica y en las CANTIDADES MENSUALES que se detalla:

	Gasolina Cajones	Kerosene Cajnes
La Paz	7.850	3.500
Oruro	2.500	1.000
Cocha bamba	1.300	300
Potosí	1.300	300
Sucre	110	10
Uyuni		20
Tupiza	70	30
	12.940	5.160

Las ofertas se presentarán hasta el día 15, horas 10 en sobre cerrado y lacrado, con los requisitos de ley, a la presidencia de la Junta de Control de Giros.

Las propuestas contendrán las siguientes bases: — Marca y calidad de la mercadería. Precio CIF en libras esterlinas. Precio de venta en cada plaza de consumo tomando en cuenta el tipo único de cambio (Bs. 50 por libra esterlina). En vase: cajones de a 2 latas. Entregas: la mensualidad: el 1o. del próximo mes de agosto, y las sucesivas el día primero de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

Las propuestas serán preseleccionadas por la totalidad de la provisión.

La Junta se reserva el derecho de rechazar las propuestas que conceptúe inconvenientes para el interés público y de aprobar la distribución de acuerdo a las disponibilidades en divisas.

Como garantía de ejecución del respectivo contrato acompañarán un certificado de depósito a la orden de la Junta de Control de Giros por Bs. diez mil y este organismo excluirá del concurso las ofertas de firmas que no ejercen el comercio.

Las propuestas serán abiertas el día 15, a horas 16 en sesión plenaria de la Junta.

La Paz, 5 de julio de 1936.

JUNTA DE CONTROL DE GIROS.

LA REALIZACION DEL CAMPEONATO INTERPROVINCIAL ES IRREGULAR

HOY LLEGA LA DELEGACION QUE REPRESENTA A COROCORO PARA ACTUAR EL DOMINGO

Hace algún tiempo, y con muy buen criterio, La Paz Foot Ball Association convocó a un Campeonato interprovincial, el mismo que, clasificado en series, debía finalizar en esta ciudad, con motivo de las fiestas del 16.

Pero, seguidamente, la idea de la ciudad matriz al proponer este certamen, era el de despertar la afición en los principales departamento, por el deporte, y más aún, estimularlo en forma tal que constituya una finalidad plausible, cual es de proporcionar a los deportistas alejados de la capital la oportunidad de visitar La Paz y medir fuerzas con sus hermanos del terruño en simpáticas competencias deportivas, rechazando a los elementos individuales y colectivos desconocidos hasta la fecha.

Tales propósitos, estamos seguros han sido comprendidos. La Paz Foot Ball Association, con un criterio curioso ha aceptado que los cuadros provinciales acudan en el torneo con elementos nativos a sus provincias, con reducidos elementos, casi todos ellos afiliados a los principales clubs de la localidad, con lo que le ha restado interés al torneo.

Sobre este particular, anoche hemos recibido la visita de numerosos deportistas de provincias, quienes nos manifestaron que el día de hoy debe llegar a esta ciudad la delegación deportiva de Corocoro integramente compuesta por "auténticos" jugadores de la provincia, contrastando con el criterio de otras que han formado sus líneas con jugadores de prestigio muy ajenos a las provincias. Así, por ejemplo, nos dicen que defenderán las colores de Atahuichi los jugadores Pino, Soliz del Alianza; Angelo, Plaza y algún otro, jugarán por Viacha; Gamarra, Molina, defenderán a Chulumani, constituyendo, cinco cracks buenos equipos, posibles campeones del torneo interprovincial, resultando por consiguiente todo interés al mencionado concurso.

Llamamos la atención sobre este particular a la ciudad matriz de este deporte, y como no es posible remediar esta falla, por el momento, pedimos que en lo sucesivo se tenga más cuidado en la organización de estas justas deportivas.

ANUNCIE EN "LA CALLE" PORQUE EN NINGUN LUGAR EL ANUNCIO ES MAS EFICAZ.

AKENAS DEL FIELD

EL EQUIPO LA PAZ

Es muy posible que el equipo que represente a esta ciudad en el próximo campeonato este integrado en la siguiente forma: Pomareda, Terán y Angulo; Calvi, Soto y Morales o Pelnes, Viscarra, Plaza, Gamarra, Molina, centro Toro y Pino.

EL CAMPEONATO INTERPROVINCIAL

El domingo en el preliminar al match Norte América - San Calixto actuan los semi-finalistas del campeonato provincial.

SAN CALIXTO ENTRA EN ACCION

El club lila y negro sabemos que jugará reforzado por los "players" Soto, Morales y Angulo. Con esta inclusión adquirirá cierto poderío con suficiente "channce" para hacer un buen papel frente al cuadro chileno.

"LA CANCHA"

Circulará un semanario deportivo del Club Bolívar, bajo la denominación de LA CANCHA. Sabemos también que Alianza editará en breve un quincenario, ORO Y NEGRO, reaparecerá a fines de mes. Bien por las instituciones deportivas que han ingresado a una etapa de trabajo.

EL EQUIPO NORTE AMERICA

El team chileno jugará cuatro partidos en esta ciudad. Sólo Alfonso Ugarte no podrá actuar. Sus colegas dicen "entrenador" que anda enfrenciando para estas medidas de "pata" de la Asociación local.

Nuevo Edificio Escolar En Puerto Suárez

El 6 del mes en curso, el Coronel Arrieta, en sencillo acto, hizo entrega oficial de la primera planta de la Escuela Mixta de Puerto Suárez, al Director del Establecimiento, Cuerpo Docente y alumnado, en presencia de los funcionarios de la administración pública, jefes y oficiales del Comando de la Quinta División y padres de familia de aquel puerto. El edificio de la Escuela cómodo y moderno, fué construído con fondos del Tesoro Municipal de la localidad.

POHORILLE & LILINFELD

FABRICA DE TEJIDOS DE LANA

El mas grande surtido en articulos de invierno

Chompas, chalecos, robes de chambre y otros de inmejorable calidad y confección de refinado buen gusto

PASE USTED POR NUESTROS ALMACENES

Desea ahorrar dinero?

COMPRE:

VEEDOL

Y el motor de su vehículo rendirá 100 o|o más, pues VEEDOL es un aceite 100 o|o más fino que cualquier otro

C. F. GUNDLACH

LA PAZ — ORURO — COCHABAMBA — SUCRE — POTOSI

En pos de las grandes soluciones

A cargo de Ballón Rivero

LA COOPERACION DEL EJERCITO

Por lo mismo que se persigue el enriquecimiento del Estado a base del trabajo, hay q' tomar en cuenta el recurso poderoso que ofrece el ejército, disponiendo que tenga a su cargo con toda las especializaciones, una alta función social de paz.

Deben existir dentro del Ejército y como una composición de su propia arquitectura,los Batallones o Brigadas camineras organizadas especialmente y sujetas en su noción a disposiciones terminantes e invariables. De esta manera se obtendrá del presupuesto general de guerra, un porcentaje apreciable de recursos para dedicarlos a la satisfacción de necesidades camineras pendientes.

Los contingentes excedentes al efectivo del ejército de paz o de línea, en una palabra, estarán obligados a prestar servicios en las obras de vialidad, en condiciones que deben fijarse claramente, pues es necesario que estas tropas reciban instrucción militar, a la vez que trabajan en obras de vialidad. Así, en caso de movilización, estas fuerzas ofrecerán un doble aprovechamiento.

Y como una medida de profunda igualdad social, perseguiríase sin tregua ni cuartel, a todos los elementos que durante la pasada guerra, no supieron cumplir sus deberes ciudadanos, concurriendo a la defensa de la patria en la zona de operaciones, destinando todo beneficio emergente de este paso, a la vialidad nacional.

La movilización de los nocionales en las regiones del Oriente y Chaco, será objeto de un estudio especial, para ser incorporados a las actividades camineras hermanadas con la colonización, corriendo ello a cargo de las organizaciones del ejército.

Otro corte en roca por el cual ya transita vehículo motorizado. Los soldados del Regimiento "Lanares" laboran con entusiasmo en el Cómico a Fortín Campero.-

CONCENTRACION DE RECURSOS

Dentro del plan general de vialidad, se aprecia que para la mayor efectividad en la ejecución de las obras, es previo proceder a una concentración de recursos, una vez que el país ha de contar con un organismo que responda de las ejecuciones.

En la actualidad existen diversos organismos que se ocupan de la ejecución de los caminos. Ejército, Dirección de Obras Públicas, Comités departamentales, Prefecturas de Departamento y hasta Juntas de Propietarios. Lógicamente, esto trae como consecuencia inmediata, un dislocamiento de fondos que debilita la fuerza económica destinada a garantizar la conclución de las obras iniciadas y a alejar la posibilidad de la explotación del camino en construcción, que generalmente queda medio hacerse. El perjuicio no es necesario comentarlo, puesto que no se escapa a la penetración de cualquier mediana inteligencia.

NECESIDAD DE UN PLAN

Toda organización, actividad o trabajo por cualquier empresa o persona, requiere para entrar en acción, de un plan. El plano la norma de conducta, es la base en el negocio, el comercio o la actividad industrial, principalmente. Si un plan, no se puede actuar o si se le hace, necesariamente tiene que experimentarse el desconcierto y hasta el fracaso. Por consiguiente, el plan, regula la acción de toda actividad.

Pues precisemente de éste factor fundamental, se ha carecido en materia de vialidad, en que los caminos se han ejecutado sin obedecer a un plan, que consulte su importancia y su necesidad de construcción. Por falta de ese plan no se construyeron caminos en el Chaco, no hubieron vías de acceso ni penetración al Oriente boliviano y hasta se experimentó el estruendoso fracaso de la campaña internacional última.

Responsables de ello, son aquellos que asumieron la función pública, como un mero instrumento de lucro pero mucha con la intención de cumplir obligaciones primordiales. Tomar cuenta de esa responsabilidad, en estas circunstancias, es un absurdo en este país en que nadie es responsable. Lo importante, es evitar el desacierto de ayer y a eso debemos ir resueltamente.

Por consiguiente, es fundamental que la construcción de los caminos de la República, obedescan a un plan, que debe

Corte en roca en el camino a Fortín Campero. A base de explosivos el valiente zapador se abre paso y jalona en la ruta que nos conduce al porvenir.-

confeccionarse técnicamente y en consulta a las múltiples necesidades que afectan a la actual situación.

ESPECIALIZACION Y EMPIRISMO

El empirismo y las inovaciones han sido otra causa determinante del fracaso de la vialidad en Bolivia, por consiguiente es necesario tomar determinaciones al respecto para evitar la sucesión de hechos que no hacen otra cosa que perjudicar el interés público.

En la nueva etapa de la vialidad, intervenir profesionales con práctica y que hayan demostrado competencia y escrupulosidad, porque también existen profesionales que poco o nada entienden de la profesión y resultan simples parásitos en obras que requieren impulso a iniciativa. Inexorablemente, los recursos de la amistad y de las influencias, hay que cortarlos y el aprovechamiento de los hombres debe hacerse en consulta a sus propios valimentos.

RESUMEN

Para concentrar la acción de una política caminera consultiva de la necesidad o interés público, es necesario dar paso a las siguientes grandes soluciones:

1o.— Determinar un organismo encargado de la financiación, estudio y ejecución de los caminos a base de un plan técnicamente fraccionado, en el cual se determinen las ejecuciones de las obras por Orden riguroso de importancia.

2o.— Reforma de la ley de prestación vial.

3o.— Reglamentación de la intervención del ejército.

4o.— Concentración de los recursos destinados a vialidad. Y su manejo.

5o.— Ley de persecución a Omisos, remisos y desertores.

7o.— Nuevos impuestos destinados a vialidad.

Sucesivamente trataríase cada uno de los puntos antes citados.-

ES EXORBITANTE EL PRECIO DE LA GASOLINA DE CAMIRI EN SANTA CRUZ

Reclamación Justificada y Oportuna

Santa Cruz, 9 (Especial). — De Bs. 1.50 a Bs. 2.—, cuando se puede obtener y se tiene la suerte de encontrar, fluctúa el valor del litro de gasolina en esta ciudad, siendo cada día más escaso el combustible y mayores las exigencias comerciales, lo que ocasiona serios trastornos económicos en los transportes al Sud, Norte y regiones productivas del departamento. Los propietarios de automóviles y camiones de alquiler hacen presente esta circunstancia con motivo de haber fijado la Intervención Municipal precios por carreras en la radio urbana que no guardan proporción con el elevadísimo costo actual de gasolina. Se recuerda que mientras la Standard Oil tenía a su cargo la distribución del artículo en Santa Cruz por intermedio de su Agencia de la Empresa de Luz y Fuerza, a más de existir en abundancia para el público, el consumidor no pagó más de cuarenta y cinco centavos por litro, lo que no sucede ahora en este mismo comercio, cuyo ejercicio constituye toda una explotación y abuso que entorpece el progreso del servicio de carga y pasajeros al interior y provincias del departamento en vehículos motorizados.

LIMITASE EL USO DE LA BANDERA NACIONAL

El interventor municipal señor José Tamayo, ha dictado el día de ayer, la siguiente ordenanza, que tiende a reglamentar el uso de la enseña nacional, y cuya parte resolutiva dice:

Resuelve: — Artículo 1o. A partir de la fecha y en cumplimiento de las disposiciones de la ordenanza de 28 de julio de 1930, la bandera nacional será izada en los edificios públicos y particulares, los días de regocijo y los que, previamente, señale la Municipalidad, pendiente de una asta y con sujeción a la ley de 14 de julio de 1888.

Art. 2o. — Queda expresamente prohibido el uso de banderas nacionales en los antepechos de las ventanas, o en las barandas de ellas.

Art. 3o. — Los infractores de la presente ordenanza, serán sancionados con la multa de cien bolivianos.

FINALIZA EL CAMPEONATO PROVINCIAL

Toca a su fin el campeonato interprovincial convocado por La Paz Futbol Association. El domingo 12 del actual el último preliminar del match entre San Calixto y Norte América de Iquique, se realizarán los encuentros semifinales de acuerdo al rol siguiente:

Horas 13. Curochori v. Omasuyos.

Horas 14 y 30. Ingavi v. Camacho.

El día 16 de julio como preliminar del match entre Bolivar y

EL NUEVO OBISPO DE LA PAZ

El pueblo católico de La Paz, lamenta que hasta la fecha no se haya nombrado un obispo que sustituya al señor Siefert, que ha dejado la diócesis con hechos y recuerdos muy honrosos.

El señor Aspe, que es obispo de Cochabamba y que ha venido a esta capital sólo como administrador, después de haber llenado sus funciones muy dolorosamente, como lo dice el mismo clero, debe retirarse a su diócesis y dejar campo llano para el nuevo obispo de esta importante diócesis, y renunciar a sus pretensiones de continuar como prelado en esta capital, donde, pese al extranjerismo ambicioso, el futuro obispo será un ciudadano boliviano, y nunca más un sacerdote extraño y que no conozca ni la psicología, la lengua y las verdaderas necesidades espirituales de las numerosas masas populares del más grande departamento de Bolivia.

El nuevo obispo tiene que ser boliviano y este será un exponente de la nacionalización del clero nativo, que entre sus elementos cuenta con sacerdotes muy meritorios y capacitados moral y religiosamente para las altas funciones del obispado.

NOTA

Norte América de Iquique será el match final del campeonato entre los vencedores del encuentro del día domingo 12.

CONGRESO PROVINCIAL

El día domingo a horas 20 y 30 se inaugurará el Primer Congreso Provincial de Futbol convocado por La Paz Football Association. A este congreso han anunciado todas las provincias del Departamento que concurrirán con sus respectivas delegaciones.

OFICINA JURIDICA

CARLOS MONTENEGRO

MAX ATRISTAIN

AUGUSTO CESPEDES

Abogados

Bufete: Illimani No. 112 (altos)

Dr. EUGENIO LUNA OROZCO

Ex - Dentista de los Hospitales Caridad y Niños Buenos Aires. Anastesista Diplomado y Registrado. Consulta solamente en la tarde de 14 a 17. Loza 101, esquina Avenida Camacho.

OREGANO

ACEITUNAS

Almacenes:

Ostolaza & Cáceres

VENDO CALQUO

Casa en Chuluman, Ingles negocio. Referencias Sagárnaga Urbiola Quiroga.

COCINERA Y SIRVIENTA

Se necesita en la calle Recreo No. 170.

Para todo buen servicio

Para todo tonelaje

Camiones "International"

ECONOMICOS:

- CILINDROS CAMBIABLES
- ASIENTOS DE VALVULAS CAMBIABLES
- COJINETES DE BIELA, CAMBIABLES
- DESCANSOS DEL CIGUEÑAL, CAMBIAB

Agentes para Bolivia: WEBSTER & ASHTON

LA PAZ Casilla 144. ORURO. Casilla 430. COCHABAMBA. Casilla 124.

La Junta de Almonedas al borde de sufrir un burdo engaño

DEBEPONERSE EN GUARDIA CONTRA ALGUNOS COMERCIANTES FRESCOS

Ante la convocatoria a propuestas para provisión de terrenos civiles, han concurrido numerosas firmas comerciales. En anteriores ocasiones, indicamos ya que varios negociantes, maestros en la frescura y la estafa, pretendían sorprender a la Junta de Almonedas con ofertas inapetecibles. Hoy parece confirmarse este supuesto ya que se tiene conocimiento de que determinada firma, enriquecida hace los topes durante la guerra y mediante peculados que ocultar mañosa, ha planteado colocaciones de una basura extraordinaria, pretendiendo vender hoy día, lo que ayer se le rechazó por malo y ordinario, castigando un intento de robo que tal firma se empeña.

Es cierto que la Junta de Almonedas, compuesta en su mayoría de elemento honesto, conocedor de materiales y artículos de comercio, es una garantía para evitar estafas. Pero aun se recuerda que ciertos negociantes, honrados y todo, por parte de la Junta, metieron "gato por liebre" numerosas veces, y, a más de ganar sumas enormes de dinero, se pavonearon por haber burlado a los "indios bolivianos".

La Junta de Almonedas, está pues al borde de sufrir un engaño, engaño que, por las buenas o por las malas, han podido sufrir ya algunos miembros de ella, en vista de lo que dos bribones que se ha indicado por los ladinos embaucadores. Urge, entonces, que se tome medidas para evitar las consecuencias de tal engaño, averiguando de donde se saca mercadería con tantas ofertas, como para verderla a precio de fábrica, cuando se rechaza esa mercadería, por ser esencialmente mala, y cómo se podrá salvar la situación, en caso de que los presuntos estafadores entreguen artículo distinto del de las muestras.

Nosotros estaremos sobre aviso, y denunciaremos, en toda detalle, las incidencias de este asunto, dentro del cual estamos resueltos a descubrir quiénes engañusan al Estado, para luego retirar de los miembros de la Junta de Almonedas, como de solemnes bobos que no distinguen entre un "chevrolé" y un "chevrolé".

LA CALLE
DIARIO SOCIALISTA
Viernes, 10 de Julio de 1936

DOCUMENTOS RESERVADOS

Con evidente informalidad está considerándose en la prensa, el asunto de los documentos parlamentarios reservados, y desaparecidos conforme a denuncia que hacen antiguos funcionarios del poder legislativo.

Se ha afirmado, en efecto, que la sustracción de tales o cuales versiones de discursos parlamentarios, por parte de quienes produjeron esos mismos discursos, no tiene importancia, pues no se explicaría que la misma persona que expresase tal o cual concepto pretendiera destruir lo que dijo. En esta manera de razonar, justamente, se destaca la gravedad del hecho, ya que es posible que, con el fin de continuar la guerra del Chaco, algunos funcionarios del régimen salamanquista, hubiesen acudido a extremos para arrastrar al irresponsable parlamento de aquellas épocas, a sancionar actos gubernamentales poco menos que delictuosos. Se afirma, desde luego, sobre este particular, que hubo cierto ministro que, ante desesperadas objeciones de ciertos parlamentarios empeñados en detener el curso de la guerra, afirmó para animar bélicamente al auditorio, que un gobierno "amigo" había regalado al de Bolivia, algunas decenas de aviones de combate.

Debe, pues, entonces, examinarse esta cuestión con un criterio suspicaz y cauteloso. La guerra del Chaco, locura criminosamente inoculada al pueblo, fué de principio a fin, obra de quienes debieron evitarla como gobernantes y estadistas. Es posible que el torbellino de esa locura hubiese lanzado a los hombres mayormente responsables de lo que acontecía, a excesos que hoy se quisiera ocultar. Tiene, así, que admitirse, por lo menos, esta sospecha, para proceder a una verificación meticulosa del asunto denunciado por los funcionarios de la Cámara de Diputados.

Bastaría, por cierto, tener a mano las actas cuyos originales hoy parecen extraviados, para establecer muchos sucesos que no se conoció oficialmente bajo el gobierno de Salamanca. Y mientras esos documentos no aparezcan, habrá derecho a suponer en todos los extremos de culpabilidad de los gobernantes salamanquistas.

Tarda en nombrarse Interventor Municipal de Uncía

ENTRETANTO, SIGUE EN FUNCIONES EL ANTERIOR, QUE FUE DESTITUIDO

Atendiendo a insistentes reclamaciones del vecindario de Uncía, así como a fundadas observaciones de la prensa, el gobierno dispuso la destitución del interventor municipal de esa población, Macedonio Ascarrunz. No hay para qué recordar los antecedentes personales de éste, porque esa tarea sumamente desagradable. Basta decir que la medida gubernamental causó júbilo en la provincia de Bustillo, donde se lamentaba ya las manifestaciones de arbitrariedad y despilfarro propias de tan indeseable funcionario.

Mas, no obstante de haber pasado ya algo así como una quincena, aun no se ha designado la persona que substituirá a Ascarrunz en el cargo de interventor municipal de Uncía. Es una tardanza realmente inexplicable, dado que no faltan hombres capaces y honrados, tanto en esa ciudad como en aquella localidad. Y, sobre todo, la demora anotada es muy perjudicial para los intereses comunales de Uncía, porque, entretanto, el interventor destituido continúa en funciones, haciendo, naturalmente, de las suyas.

Mientras se fracasa en proveer el cargo aludido, Ascarrunz se ocupa de organizar, a costa del tesoro municipal, orgías de la peor especie con el objeto de atraerse simpatías, aunque no fuesen sinolas de sus propios subalternos, con quienes hace remitir a un diario de Oruro, laudatorios que el mismo inspirado escribe. Si Ascarrunz no tuviera atrofiada la sensibilidad cutánea, en vez de entregarse a estos trajines, habría abandonado la intervención tan pronto como fué extrañado del territorio el doctor Bautista Saavedra, su padrino político, a "la" ya influencia debió su nombramiento. Pero tal gesto de dignidad es absolutamente ajeno a la psicología de aquel sujeto.

Concluimos pidiendo la inmediata designación de nuevo interventor de Uncía, a fin de evitar la exhalación de los "restos" del tesoro municipal de dicha ciudad.

Fusión de las Organizaciones de los Ex-Combatientes

COMO CONSECUENCIA SE FUNDO LA FEDERACION DE EXCOMBATIENTES EN LA PAZ

Después de laboriosas gestiones iniciadas ya en el mes anterior, el día de hoy 9 de julio de 1936, se ha fundado la Federación de Excombatientes, cuyo comité superior está constituído por representaciones iguales de las tres entidades integrantes: Asociación de Mutilados e Inválidos de Guerra, Asociación de Expresioneros y Legión de Excombatientes.

El comité superior de la FEC está compuesto por los siguientes miembros: Víctor Romero, Alfredo Maldonado P., Julio Valda G., por la AMIG; Augusto Guzmán, Donato González y Remberto Caspriles por la AEP; Roberto Bilbao La Vieja, Raúl Espejo Zapata y Juan Valverde Figueroa por la

[illegible] reunión Primera se tomaron los siguientes acuerdos:

Se reconoce el comité de la FEC como la superior que tendrá [illegible] unificar y orientar

[illegible]KIE EN "LA CA-

[illegible] PORQUE EN NIN-

[illegible]N LUGAR EL ANUNCIO ES MAS EFICAZ.

como este joven, cuya cara risueño refleja fielmente la satisfacción de tener MENTHOLATUM para después de afeitarse, hay miles de hombres que lo usan a diario con suma satisfacción.

● MENTHOLATUM evita la irritación que siempre causa hasta la navaja mejor afilada, y por sus propiedades altamente calmantes y sanativas conserva la piel limpia y tersa, y libre de encono.

La Creación del Banco Minero

UN PROYECTO ANTIGUO QUE READQUIERE ACTUALIDAD

Ahora que se está debatiendo sobre la creación del Banco Minero, creemos interesante reproducir un antiguo proyectado por el conocido bussinessman don Max Escobari bajo el título de "PROYECTO PARA LA RETENCION DE LA RIQUEZA NACIONAL PROVENIENTE DE LAS EXPORTACIONES MINERASS, DENTRO DEL TERRITORIO DE BOLIVIA".

El mencionado trabajo, no obstante su brevedad, enfoca precisamente la médula del asunto. Y, a pesar de que pasan exactamente diez años desde que fuera planteado, surte hoy a cobrar actualidad. Sobre todo revela en el autor un gran sentido de previsión, que, de haberse capitalizado en hechos reales, mucho se habría beneficiado el país. Dice el proyecto de referencia:

"El Congreso Nacional

"Decreta:

"Art. 1o.— Créase en el Banco de la Nación Boliviana, una sección denominada MINERA, con el objeto de controlar las exportaciones, dar a conocer la cotización oficial, fomentar la industria minera, centralizar los fondos provenientes de la exportación y el comercio de metales.

"Art. 2o.— Las exportaciones y el cobro del valor de los metales explotados en el territorio de la República, se efectuarán por medio del Banco de la Nación Boliviana, al que los industriales y comerciantes cargarán los documentos de embarque, facultando al Banco para la cobranza del precio total de la venta.

"Art. 3o.— El Banco de la Nación Boliviana anticipará el 2% al go por ciento del valor de la cotización oficial y por el monto de la operación realizada; liquidará al país el total de las cobranzas habidas en el exterior, a fin de entregar a los exportadores o tenedores en moneda nacional y al cambio oficial del día.

"Art. 4o.— El Ejecutivo reglamentará la presente ley.

"La Paz, noviembre de 1926.

(Fdo.) MAX ESCOBARI."

Tres años después, en noviembre de 1929, el mismo señor Escobari a nombre del pié de su proyecto original las observaciones siguientes:

"Con la creación del Banco Central, creo más factible la ejecución de este proyecto.

"El único y grande peligro, el pudiera determinar el fracaso de este proyecto, es el cheque de Patiño.

"Sería prudente esperar mejores Gobiernos, para hacer vivir un proyecto de ley como éste, que en mi concepto haría la grandeza económica del país.

Tres enfermeras tituladas

Con largos años de práctica, ofrecen sus servicios para atender a domicilio. Servicio permanente.

Dirección: calle Yungas número 128.

SE RACIONARA LA MADERA EN LA CIUDAD

Fué acogida una reclamación de LA CALLE

Atendiendo a la justificada reclamación que formulamos en nuestra edición de ayer, sobre la necesidad de proveer madera a los obreros que trabajan en ese artículo, el Director Departamental de Consumos, señor Goitia, nos ha dirigido una nota, informando que nuestra reclamación ha sido bien acogida y que, de acuerdo con ella, se racionará la madera en la ciudad. El oficio de referencia, que entraña un triunfo de LA CALLE en defensa de los trabajadores en madera, dice:

"He tenido con atención la nota publicada en el diario de su dirección con el título de "Los barracones de madera", en la que se niegan a vender madera ordinaria a los obreros" y en la cual, definiéndose a "una que ja formulada por varios obreros sobre el acaparamiento de que es objeto la madera", se denuncia a las casas importadoras de este artículo de "vender grandes cantidades de madera a firmas capitalistas, en tanto que se rechaza, de todas maneras, la venta de pequeñas cantidades a obreros que necesitan trabajar para "vivir", y se pide, finalmente la intervención de esta oficina "a efecto de remediar tal anomalía".

Al respecto, me cabe manifestarle que la Dirección de mi cargo, de perfecto acuerdo con la nota de referencia, ha decidido someter a racionamiento el artículo mencionado y distribuirlo preferentemente entre el elemento trabajador. Con este propósito, se ha establecido en esta oficina una sección especial que atenderá equitativamente las peticiones de madera".

SE DECLARO EN DUELO LA REPUBLICA

Con motivo del infausto deceso del doctor Nicolás Ortiz, la Junta de Gobierno ha decretado duelo nacional, mediante el siguiente decreto:

Considerando:

Que la fallecido en la ciudad de Sucre, el doctor Nicolás Ortiz, maestro de la juventud boliviana;

Que es deber del gobierno honrar, la memoria de ese eminente ciudadano, cuyo deceso significa una pérdida nacional;

DECRETA:

Artículo único. — Declárase en duelo toda la república el día de hoy, con cierre de oficinas públicas en la ciudad de Sucre, debiendo los edificios públicos y particulares izar a media asta el pabellón nacional.

EL DEPORTE NACIONAL PIERDE UNO DE SUS MEJORES EXPONENTES

MANUEL E. VALLE, FUNDADOR DEL NIMBLE'S

La Guardia Vieja del deporte recibirá hoy una dolorosa noticia. Y la Guardia Joven también sentirá el estrujón de la congoja. En las filas de aquélla se ha producido un claro, irreemplazable porque muy pocos son en nuestro ambiente los hombres que como Manuel E. Valle dedican tan plenamente sus inquietudes, su actividad y hasta su dinero a la nobilísima obra de resurgimiento moral y preparación física de las generaciones jóvenes.

Manuel E. Valle, en este sentido, fué ejemplar por su perseverancia, por la elevación de espíritu que caracterizó su labor bienhechora y por el derroche de cariño que brindó a la patria en los campos del deporte y de la cultura ciudadana.

Fundador del viejo y glorioso Nimble's Sport Association, la historia de esta agrupación de juventud se halla estrechamente ligada a su vida. Y bien se puede decir que en ella flotó el espíritu infatigable del bondadoso caballero cuyo corazón palpitó en todo momento al unísono con el de la institución albinegra.

Desde el puesto de jugador, desde el sitial de dirigente, Manolo, el afectuoso camarada de viejos y jóvenes nimbleños, trabajó sin tregua y sin vacilaciones, buscando siempre mantener en alto la enseña deportiva y social del club de sus anhelos. Otros veteranos de las justas y olvidables no faltan, algunos de ellos jóvenes, otros pesarosos, pero quedó en el puesto del deber, insustituible, el viejo luchador, sirviendo rendidamente, sinceramente, al ideal que forjó la juventud del año 14 y lo cristalizó en un club deportivo que al través de los años había de inscribir su nombre entre los abanderados de vanguardia del deporte nacional.

Por eso, repetimos, la guardia vieja y la guardia joven de las filas deportivas sienten en toda su intensidad el dolor de una pérdida irreparable.

Sociedad Internacional de Estudiantes

El señor G. Ramírez T. nos ha dirigido la siguiente comunicación relativa a la "Sociedad Internacional de Estudiantes":

"Tengo el agrado de dirigirme a su conocimiento que se tratará de constituir, en esta ciudad, un capítulo de la gran Sociedad Internacional de Estudiantes. Dicha sociedad tiene infinidad de miembros en la mayor parte del mundo y lucha por promover la paz universal y las relaciones culturales entre los distintos países por intermedio de correspondencia.

La Sociedad aprovecha la oportunidad de invitar por intermedio de su periódico a todos los jóvenes estudiantes de la república para que se inscriban en su lista de miembros. La Sociedad abre sus puertas a todos los estudiantes sin distinción de clases, edad o sexo.

Para ser miembro de la Sociedad se requiere que al interesado le agrade escribir cartas. Los que así lo deseen deben enviar una carta a la Delegación de la Sociedad Internacional de Estudiantes, anotando en ella el nombre, la edad, dirección postal, idioma q' habla, pasatiempos y gustos. La Sociedad se encargará de buscarle miembros en otras naciones q' participen de sus ideas, iniciándose así un activo y provechoso intercambio postal.

Los jóvenes que deseen ser miembros de la Sociedad internacional de estudiantes, deben dirigir sus cartas a: Benjamín Ramírez F., Casilla de Correo 418, La Paz".

NICHOLAS TOCUYARUR PACHA

Si hubiera que medir con distancia lo que produjo Nicholás Tocuyarur Pachá, podría hacerse una senda alfombrada de tocuyo, desde La Paz hasta Cochabamba. Si hubiera que medir lo que ganó podría construirse un camino carretero, empedrado de libras, desde New York hasta el Estrecho de Magallanes.

Con lo cual, se verá que Tocuyarur puede arrebatar, sin temor de morirse de hambre, de odio o de amor, desde New York hasta Magallanes, donde el mar sería estrecho para contener la montaña de oro que Tocuyarur tiene en bancos, casas, autos, fincas, minas de pinta y de pocker, fincas, fábricas, y Junta de Control por recibir.

Ojos de estatura, de cabellera crespa como un canasillo de novia, de profundas pestañas, detrás de las cuales magéstranse las convergentes pupilas rutilantes como huevos de perdiz en la maraña del nido, de mandíbula cuadrada y nariz resuelta, su rostro tiene reminiscencias árabes, que es acaso lo que influye en su ánimo para vivir asiáticamente, a costa de esclavización de la gente.

Nicholás Tocuyarur Pachá es, efectivamente, un verdadero potentado asiático y divisiático. Fabrica tocuyo y kaki, para venderlo al Estado, sin competencia con el extranjero, y el Estado arrebata divisas a los mineros para entregárselas por quintales a Tocuyarur. En cambio, no hay personaje del antiguo régimen que no use ropa interior de tocuyo, sábanas de kaki y retratos de Tocuyarur, que en esta forma recuerda a los gobernantes del pasado, sus usufructuarios, de las divisas, ya que se "divisa" su retrato permanentemente, en los escritorios de los próceres bolivianos del viejo régimen, mirando oblicuamente bajo un párpado y rectamente bajo el otro.

Tiene autos de todo tamaño, de todo sonido y de todo uso. Autos para visitar magnates; para conducir tocuyo ante los magnates; para llevar kaki; para llevarse divisas; para arrollar transeuntes; para arrollar muchachas. Para lo único que no tiene auto, es para desarrollar su estatura.

Entre los monos de Wall-Street resulta un Mahoma, aunque sea raro que haya un Mahoma allí donde nunca falta "un cristo". Pero resulta un Mahoma apóstol del desliz to, por lo desiertas que deja las mesas de juego con cada mandoble de pinta con que se apodera de las "paradas" contrarias con la misma heroicidad con que los sarracenos se apoderaron del Santo Sepulcro.

Nicholás Tocuyarur reina en este mundo y espera reinar en el otro, donde, utilizando los dados del Gólgota, puede ganarle su sitio, a la derecha de la banca, digo de Dios Padre, a San Juan Bautista.

La guerra le dió millones, billones y trillones de pesos, fabricando kaki, bajo la protección salamanquesca, cuyos adictos podían, al levantarse de cama, constituir un ejército uniformado con camisa y calzón de tocuyo. Pero no ganó todo lo que pudo ganar, pues, si para completar su negocio, hubiese ofrecido tocuyo blanco para sudario de los soldados, como ofreció kaki para enviarlos a la guerra, habría duplicado sus ganancias. El único sudario que entonces pudo verse, fué el del Fisco, que sudó hasta la última gota de oro, para refrescar las sienes calcinadas de Tocuyarur, sienes en que mordía el ancestral calor árabe, y entre las orejas puso el aunichismo salamandrino, la corona del rey del tocuyo, emperador de la divisa, y virrey de la pinta porque en materia de pinta, no la ganaba Rafo Salamanca, el más pintado personaje del genunismo.

CADUCARON LAS CONCESIONES PETROLIFERAS QUE NO TIENEN TRABAJOS DE EXPLOTACION

ASIMISMO FUERON DESAHUCIADOS LOS CONCESIONARIOS QUE NO HUBIERAN PAGADO LAS PATENTES RESPECTIVAS

Registramos a continuación el importante decreto relativo al desahucio de los concesionarios morosos en el pago de patentes, y a la caducidad de las concesiones que aún no hubieran establecido trabajos de explotación petrolífera, de acuerdo con la Ley Orgánica de Petróleos.

Como bien expresa uno de los considerandos del decreto de referencia, existe una gran cantidad de concesiones petrolíferas cuyos propietarios no han realizado ningún trabajo de exploración ni cumplido los preceptos de la ley pertinente, demostrando así su ningún interés por el desarrollo de los recursos naturales de la nación. Y como el Estado es socio en todas las concesiones, no puede perjudicarse por la inactividad de los adjudicatarios.

Cabría agregar que muchísimas personas han obtenido Concesiones petrolíferas, sin el menor ánimo de explotarlas, sino al sólo objeto de retenerlas hasta que el tiempo llegue a valerizarlas en grado fabuloso, y venderlas a firmas extranjeras que se avinieseen a pagar millones de pesos por su adquisición. Entretanto, los yacimientos permanecen intactos. A ello se agrega la falta de pago de patentes, que produce la automática caducidad de las concesiones. He aquí la parte resolutiva del aludido decreto supremo, fechado el 7 del actual:

"Artículo 1o.— Se declaran desahuciados los decretos de todos los concesionarios de pertenencias petrolíferas de la República que no hubieran pagado las patentes respectivas, hasta el segundo semestre del año 1934, inclusive.

"Artículo 2o.— Se declara la caducidad de todas las concesiones petrolíferas, que, aunque tuvieran pagadas las patentes al día, no hubiesen dado cumplimiento a las prescripciones de la Ley Orgánica de Petróleos, en los artículos referentes a la explotación del terreno, apertura de pozos, presentación de los planos definitivos de ubicación, etc.

"Artículo 3o.— La concesión otorgada a Jacobo Backus, mediante contrato especial, anterior a la promulgación de la Ley Orgánica de Petróleos, queda, igualmente, declarada caduca por falta de cumplimiento de dicho contrato".

AL LIBERALISMO NO LE AGRADA SU NUEVO SEPULTURERO AD HOC

FUE MAL RECIBIDA LA DESIGNACION DE HUGO MONTES

Los rosqueros están de duelo. La jefatura del abogado "comercial", ha producido en las pálidicas filas del liberalismo de toda la república, un sentimiento de reacción frente a la insólita actitud de la reducida aparcería que trata de arrogarse una importancia y una personería que sencillamente no le corresponde.

No vamos a insistir sobre la caída definitiva del partido liberal. Puntualizaremos simplemente este hecho realmente sintomático, que, desde luego, viene a confirmar en todas sus partes la premisa que desde un comienzo sostuvimos, en sentido de afirmar rotundamente la descomposición total del liberalismo.

El repudio que ha originado la presencia del señor Hugo Montes en la dirección de ese organismo político inexistente, tanto en algunos elementos de ésta ciudad como especialmente en el interior del país, trae al plano de las realidades, la constatación evidente e indiscutida de que, ya no es posible actuar en el terreno de la política a base de ficciones y de mentiras. Ni de fricciones para reanimar cuerpos cadavéricos. Mejor que nadie saben los abogados del rosquismo liberal, la comedia que vienen representando al tratar de insuflar vida a una agrupación política que ya huele mal. Para alcanzar el logro de algunas situaciones de privilegio, no es necesario engañarse a sí mismos y lo que es peor, intentar con sofismas engatusar al pueblo.

Para seguir defendiendo los intereses de las grandes casas comerciales y de muchas empresas capitalistas, e incrustarse habilidosamente en ciertas esferas, tampoco es necesario llevar como escudo el moribundo organismo liberal. Máxime aún si se tiene en cuenta que los principales "deudos" del liberalismo, de oposición seriamente a que sea el señor Montes su sepulturero.

Es de Imperativa Urgencia Investigar el Origen de las Libretas de Desmovilización

LA MAYOR PARTE DE LOS DESMOVILIZADOS APARECEN CON LIBRETAS DE EX-COMBATIENTES. LOS HEROES TRANSFORMADOS EN "RETAMBUFEROS" Y LOS EMBOSCADOS EN HEROES

El Decreto pertinente a que los ex-combatientes tendrán los mejores derechos para el ejercicio de la función pública, nos pone frente al tema que rubrica este artículo. Anteciadamente todos los varones del mencionado decreto, resulta que han desempolvado sus documentos, los que poseen, y los que no, hermosas libretas en las que aparecen como auténticos ex-combatientes. Las páginas de su historia bélica, son tan interesantes, que en algunas, poco falta para que el párrafo de "Citaciones especiales", estuvieran escritas estas palabras: "DERRIBO UN AVION ENEMIGO DE UN HONDAZO" o mejor aún: "EL SOLO OCUPO DEL CUELLO DOCE PRISIONEROS PARAGUAYOS". En cambio, existen quienes fueron a los combates más rudos y con la previsión necesaria para obtener los certificados precisos después de realizados ellos, tuvieron que dejarlos en las retiradas, juntamente con sus andrajos o les fueron substraídos por sus mismos compañeros. De regreso de la tragedia, para ser desmovilizados, se vieron en el trance de no poder comprobar las acciones de las que fueron protagonistas, a causa de la ausencia de sus jefes y oficiales que estaban todavía en el Chaco y, de esta guisa, las hojas de sus libretas, que debieran ser brillantes, y altamente honrosas, llevan en sus líneas, las terribles palabras: "SE IGNORA".

Individuos de buena fé e incapaces de realizar peculados con su propia dignidad y que estimaban, en lo que merece, ese documento de la época más bonrosa de sus existencias, tuvieron la mala suerte de perderlo de modo tan irremediable que, solicitado de nuevo, merecieron la negativa.

Empero, analicemos a qué obedece esta negativa: Es que el Estado Mayor tenía la obligación, que le cupo oportunamente cumplir, de precautelar la conservación de ese inapreciable testimonio, prohibiendo que se extendiera ningún duplicado, tal como se nos informa. Muy justificable la medida contra los inescrupulosos que de mala fé negociaron con aquel e hicieron el más grande de los daños a quienes se les extravió en mala hora.

Una vez más se confirmó el viejo adagio popularísimo que reza: "Justos pagan por pecadores".

Como en este momento no existen ya "RESERVISTAS EN COMISION", porque pasó el apuro, ni nadie que hubiera trabajado en retaguardia, naturalmente que nos referimos a quienes son descarados en pro gonar máximos heroísmos, se impone la medida urgente de REVISAR TODAS LAS LIBRETAS DE DESMOVILIZACION, con la documentación precisa para constatar la certeza de las afirmaciones que ellas contienen. Y si no fuera posible esto, que sería el ideal para la generalidad de los desmovilizados, cuando menos que se realice dentro de la Administración Pública, donde ahora, más que nunca, se crean los funcionarios actuales, con los mejores derechos para continuar en sus cargos, sin dar paso a los elementos que verdaderamente actuaron en las líneas de fuego o muy cerca de ellas, brindando salud y vida en aras de la patria y, como en muchos casos que son del dominio público, hasta la tranquilidad de sus hogares.

Esa será una medida de estricta justicia para los que con

EL PARROCO DE SAN AGUSTIN VUELVE AL PANOPTICO NACIONAL

UNA DEMANDA DE HABEAS CORPUS

Ante la Corte del Distrito ha tenido lugar ante la audiencia de HABEAS CORPUS pedida por el cura Isaac Fernández, párroco de San Agustín, contra el Fiscal España, que ordenó su detención dentro del sumario criminal que se sigue contra dicho sacerdote y contra el cura Edmundo Guerrero, por falsificación de una partida de bautismo.

La Corte Superior, de acuerdo con el Fiscal del Distrito, después de oír al abogado del cura, doctor Franklin Mercado, al Fiscal demandado; al abogado Ruben Terrazas, que defendiendo a los querellantes, desestimó el pedido de libertad en consecuencia el párroco volvió a su prisión en el Panóptico Nacional.

De la interesante exposición verbal que hizo el abogado Terrazas, se llegó al convencimiento de que se trata de una grave falsificación por la cual el cura Guerrero resultaría favorecido con una cuantiosa fortuna, como hijo natural del extinto doctor Tomás P. Lazarte. Empero, dicho abogado demostró ampliamente ante la Corte que la falsificación es evidente. Entre muchos datos, cito como rotundo el siguiente: El cura Florencio Dávila, que aparece interviniendo en el reconocimiento de hijo en favor del cura Guerrero, en el año 1925, hacía doce años que había fallecido. Dijo que el tiempo de los milagros había pasado y que el párroco Dávila no podía haber resucitado sólo para ayudarle al cura Guerrero en semejante hecho.

El mismo abogado demostró que la pérdida del libro de bautismos, donde se hizo la falsificación, no tenía otro objeto que borrar toda huella del delito, y que por ello el libro se ocultaba presentado el párroco de San Agustín.

El asunto ha despertado el interés del público, no sólo por importancia de los bienes hereditarios, sino porque en él andan envueltos en una gravísima sanción dos clérigos nacionales.

TEATRO MIGNON

HOY VIERNES

Noche, la sensacional producción Columbia:

NACIDO PARA PELEAR

Por el as de los cowboys Buck Jones.

Mañana noche estreno Columbia:

CARA AL PELIGRO

Por el as de la velocidad Tim Mac Coy, el único cow boy que supera a Buck Jones.

Próxima semana, el estreno más grande del año:

EL NOVENO HUESPED

AVISO DE REMATE

El doctor O'Connor Palacios, Juez primero de Partido capital, etc.

Por auto de 2 de julio ha señalado el día 13 del mes a horas 14, para el de la cuarta parte de la HILLA JARA, situada en el to nLaja, provincia Los Andes, este departamento, sobre la base de su tasación catastral de bolivianos doce mil quinientos (Bs. 12500.00), así se tiene ordenado en el juicio seguido por María de Evia contra Francisco Sánchez Evia, y otros, sobre nulidad de ventas y partición de bienes.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, julio 3 de 1936.

ZENON CALDERON DURAN

currieron al Chaco sin subterfugios..

V. VARGAS VILASECA.

AVISO A LAS FABRICAS

Para efectuar estudios sobre falta de brazos de la industria y el comercio deben presentarse a este ministerio solicitudes de personal.

La Paz, 7 de julio de 1936.

A. CAMPERO ARCE, subsecretario del ministerio de Industria y Comercio.

DE QUE MODO EL GOBIERNO SALAMANCA REGALO UN MILLON A PATINO

Justificando la sugerencia que hicimos en anterior edición, para que el actual Fiscal de Gobierno proceda a llevar ante la Corte Suprema el respectivo recurso de nulidad contra la compliciente resolución suprema que **REGALO UN MILLON DE PESOS AL Sr. SIMON I. PATIÑO**, publicamos a continuación el importante documento parlamentario que motivó semejante acto gubernativo.

"Petición de informe escrito al Ministro de Justicia:

"Por ley de 12 de octubre de 1895, se creó un fiscal especial con el nombre de Fiscal de Gobierno, para que interviena representando al Ministerio Público en las gestiones que cursan ante el Poder Ejecutivo, en los casos que prescriben las leyes; siendo uno de esos casos, el primordial de defender los intereses del Estado. Cuando este alto funcionario estuviere impedido, debe ser remplazado por uno de los fiscales de distrito o de partido, a quien señalare el Ministerio del ramo que, según el art. 16 de la Ley de Org. Política, ejerce la supervigilancia de los funcionarios del ramo judicial y del Ministerio Público.

"¿Sabe el señor Ministro que el Fiscal de Gobierno, miéngase a recurrir en nulidad cierta resoluciones supremas de carácter hacendario, relativas a la aplicación de la ley de 3 de mayo de 1928 sobre gravámenes a las rentas global y mobiliaria, arguyendo no poder intentar en estos casos la defensa de los intereses del Estado ante la Corte Suprema de Justicia, por estimar que se lo prohibe el art. 43 de dicha ley que sin embargo, no contiene esa pretendida prohibición, pues se limita a permitir que el contribuyente disconforme pueda reclamar ante la Comisión Fiscal Permanente, apelar ante el Ministerio de Hacienda y decir de nulidad ante la Corte Suprema sobre infracciones de ley?

"Según los arts. 804 y siguientes del Proced. Civil, el recurso de nulidad es el medio extraordinario y último que la ley reserva en favor de los litigantes para que puedan quejarse cuando han perdido sus pleitos, porque los jueces o tribunales, al conocer de ellos, infringieron alguna ley expresa y terminante. En las causas del Fisco, interviene el Ministerio Público, como litigante actor o demandado.

"Concretamente, el referido Fiscal de Gobierno se ha negado a decir de nulidad contra la resolución suprema que, revocando la que pronunció y confirmó la Comisión Fiscal Permanente, ha exonerado a J. Armando Urioste del impuesto a su renta global complementaria. Los fundamentos de tal revocatoria infringen el art. 5o. de la ley de 1o. de diciembre de 1924, sobre cuya base el gobierno de entonces suscribió contratos con cláusulas ilegales para conseguir un préstamo de Simón I. Patiño; pues el referido artículo, aunque en forma inconstitucional, se limitó a disponer que durante los cinco años que duraría la redención de ese préstamo no podrían elevarse los impuestos a la minería, pero sin restringir la creación de otros impuestos como el relativo a la renta global, creado por la citada ley de 1925. Por otra parte, el préstamo fué redimido antes del plazo estipulado, extinguiendo ipso jure semejantes restricciones a la soberanía legislativa de Bolivia, y toda supervivencia de ellas, con placientemente estipulada en el contrato de redención, es nula de pleno derecho.

"Estos fundamentos jurídicos que son elementales, no han podido ser desconocidos bajo el concepto de averiguar cuál fué la común intención de las partes contratantes, para que en vez de sujetarse al tenor literal de la ley, se aplique un criterio interpretativo de contratos que la infringieron.

"Tal ha sucedido últimamente en la resolución suprema que exonera a Simón I. Patiño del pago de un millón cinco mil bolivianos, aplicados por la Comisión Fiscal Permanente a su renta global complementaria de 1928.

"¿Ha comprendido el Sr. Ministro al Fiscal de Gobierno para que, en cumplimiento de su deber inexcusable, dirija demanda de nulidad contra esta nueva resolución, que es gravemente lesiva a los intereses del Estado?

La Paz, noviembre 29 de 1935. — Correra Zenteno".

Este documento que encierra una verdadera acusación, fué contestado por el Ministro de Justicia, alegando que el fiscal denunciado, por ser de gobierno, tenía incompatibilidad y disciplinaria para reclamar contra su resolución.

Por su parte el Ministro de Hacienda, también con la firma del Presidente de la República, en su oficio de 7 de diciembre de 1935, manifiesta que: "el gobierno estuvo interesado en que su resolución de 2a. instancia fuese revisada en casación", pero que la Compañía Recaudadora Nacional se negó a ello. Acompañó copia de la R. S. de 25 de agosto del mismo año, relativa a la exoneración de Patiño, sugiriendo que la Cámara de Diputados, mediante su Comisión de Policía Judicial, interpusiese el recurso de nulidad extrañado, resolviendo "lo que creyere conveniente a los intereses fiscales".

Un Revelador Documento Camaral Que Encierra Una Verdadera Acusación

HOY VUELA A APOLO EL "SAJAMA"

EXPRESAMENTE CONTRATADO, SOLO LLEVA DOS PASAJEROS Y CARGA

En la mañana de hoy se dirige a Apolo el avión "Sajama", del Lloyd Aéreo Boliviano. Va expresamente contratado por los señores Alfredo y Ezequiel Oliver, a quienes conduce, con más una apreciable cantidad de carga perteneciente a los mismos señores.

Se anunciaba también el viaje de unos industriales extranjeros, interesados en la implantación de diverso género de trabajos en la provincia de Caupolicán. Pero, por la circunstancia anotada, o sea por tratarse de un vuelo expreso, han suspendido su viaje los aludidos extranjeros, entre los que se contaba un señor Martinich.

Es lamentable que por no haber sido hasta la fecha considerado el proyecto del LAB, presentado hace alrededor de un año, sobre el establecimiento de nuevas líneas aéreas, no se cuente aun con un servicio permanente de transportes aéreos entre esta ciudad y la capital de Caupolicán, obligando a los interesados, como en el caso presente, a contratar vuelos especiales.

No teniendo las presentes líneas otro propósito que el de informar sobre el vuelo de hoy, nos reservamos para próximas edición nes la consideración de los importantes proyectos del Lloyd Aéreo Boliviano con respecto a Caupolicán, los cuales, de ser debidamente atendidos por el gobierno, producirán incalculables beneficios colectivos.

LOS "OBREROS DE LA CRUZ" RECTIFICAN UNA DENUNCIA

El personal directivo de la Sociedad "Obreros de la Cruz", constituído por ocho miembros, nos ha visitado ayer y entregado una carta, que rectifica absolutamente la denuncia formulada por los señores Franz García y Alfredo Villalba, sobre un supuesto asalto al domicilio de éstos, el domingo pasado. La carta de referencia, que está suscrita por los ocho dirigentes de la Sociedad, y cuyas firmas no podemos darlas nominalmente, por ser en su mayoría ilegibles, dice lo siguiente:

"La Sociedad "Obreros de la Cruz", entidad obrera muy prestigiada que en todo tiempo se ha distinguido por su seriedad, posee una casa en la calle Sagárnaga No. 402 de esta ciudad, en la cual viven Francisco García y Alfredo Villalba, sin pagar los respectivos arriendos, el primero por dos años, y el otro por varios meses, formando grandes ofensas en la casa y perjudicando el funcionamiento de la Escuela Nocturna que tiene instalada la Sociedad. En vista de ello se ha resuelto ampliar dicho local de instrucción con una Escuela Diurna gratuita para que se eduquen los huérfanos de guerra, esto es, en las habitaciones ocupadas por los mencionados individuos, por no existir otras más adecuadas.

"Con este motivo, los personeros de dicha Institución se apersonaron a la mencionada casa el día que se hace referencia, para notificarles que deben desocupar a la brevedad posible, para lo que ya se había demandado a la Dirección de Consumos, como también el juicio respectivo, esto es, sin conocer abuso al atropello de ningún género, porque la situación que ocupan como dirigentes de una entidad obrera, no les permite cometer faltas de esa naturaleza; sin perjuicio de ello, se les infligirá el respectivo juicio por LIBELO INFAMATORIO por la publicación difamatoria."

DINERO

Se ofrece dinero de 5 a 20 mil en contrato anticrético por casa céntrica o local para negocio.

También preciso una finca en el mismo sentido, pudiendo facilitar de 15 a 30 mil Bs.

Otorgo préstamos sobre primera hipoteca. Dirigirse por carta o personalmente a M. T. F., calle Pilcomayo No. 570

NECESITAMOS ALQUILAR

Un departamento o casa chica para matrimonio extranjero. Ocurrir: Casa Select, teléfono No. 877.

Citación a los Mutilados e Inválidos de Guerra

Se cita con carácter urgente a los socios de esta institución a la asamblea que se efectuará el día viernes 10 del presente, a horas 20 en el local de "Los Amigos de la Ciudad", calle Yanacocha. Se recomienda puntual asistencia, por tener que tratar asuntos de suma importancia referentes a la marcha de la asociación.

Se comunica asimismo a los afiliados que deseen trabajar, se inscriban en la secretaría que funciona en el Hospital del Banco Central todos los días hábiles, a fin de elevar las nóminas a la brevedad posible al Comité Pro desmovilizados.

La exposición folklórica de Buenos Aires

Tenemos conocimiento que el Director de la Academia de Bellas Artes hace tiempo ha recibido invitación de Buenos Aires para que los artistas bolivianos concurran a dicha exposición. En este sentido es, pues, urgente que el señor Gamaliel de Rojas, publique dicho documento para que los interesados vayan preparando sus trabajos con dicho objeto. Con este motivo, le brindamos nuestras columnas.

BATAN DE MOLER CACAO

Compro en buen precio.

Necesito operario chocolatero.

Compro morteros (almirez) de piedra o porcelana.

Referencias: Alonso de Men-

ABEL REYES ORTIZ ANTELO
ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos. Bufete: Recreo 318. Teléfono No. 455.

AVENA
Princesa

UNICO DISTRIBUIDOR:

Simón F. Bedoya

Se vende en sacos de 50 libras

En paquetes de 2 libras y tarros de 1 kilo

La Paz - Casilla 643

FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ Y DE LA PAZ A YUNGAS

SERVICIO DIARIO DE AUTOCARRILES ENTRE VIACHA, CENTRAL (CHIJINI) E INGENIERO TEJADA, (HICHULOMA)

Se pone en conocimiento del público que a partir del día domingo 5 de julio, se inaugurará un servicio diario de autocarriles entre La Paz y Viacha, en combinación con el actual servicio a Estación Ingeniero Tejada (Hichuloma). Este nuevo servicio combinado se sujetará al siguiente horario:

VIACHA — LA PAZ — INGENIERO TEJADA (HICHULOMA)

Estaciones	Diariamente menos domingo		Domingo	
	Llega	Sale	Llega	Sale
De Viacha		8.10		7.50
A La Paz, (Central)	9.15		8.55	
De La Paz, (Central)		9.30		9.15
A Ing. Tejada (Hichuloma)	12.30		12.15	

INGENIERO TEJADA (HICHU LOMA) — LA PAZ — VIACHA

Estaciones	Diariamente menos domingo		Domingo	
	Llega	Sale	Llega	Sale
De Ing. Tej. (Hichuloma)		14.00		17.00
A La Paz, (Central)	17.00		20.00	
De La Paz, (Central)		17.30		20.30
Viacha	18.45		21.45	

Precio del pasaje de Viacha a La Paz o viceversa . . . . 1a. clase Bs. 2.80
Precio del pasaje de Viacha a La Paz o viceversa . . . . 2a. clase " 1.75
Precio del pasaje entre La Paz e Ing. Tejada o viceversa . . 1a. clase " 3.40
Precio del pasaje entre La Paz e Ing. Tejada o viceversa . . 2a. clase " 4.35

NOTA — Con autorisación del Ministerio de Fomento queda suprimido en el servicio entre La Paz y Viacha, todo pase libre o rebaja oficial del 30 o/o.

LA ADMINISTRACION.

¿FALTA DE MORAL PROFESIONAL EN LA SOCIEDAD DE INGENIEROS?

EL INTERVENTOR MUNICIPAL ABRE RESPONSABILIDADES EN DEFENSA DE LOS INTERESES PACEÑOS

Con relación de las declaraciones del Interventor Municipal Sr. Tamayo, que ha decidido iniciar juicio contra el Concejo anterior y sus colaboradores técnicos, cabe averiguar si ha sido por ignorancia, malicia, descuido o algún motivo político que se ha concedido en forma desastrosa la concepción y ejecución de las obras del Mercado Central sobre el río Choqueyapu.

Para proyectar la obra, el Concejo Municipal pidió el parecer de los Ingenieros constituídos en sociedad, y éstos sus cribieron un informe técnico expresando que la estabilidad de los terrenos sobre los que se edificaría las defensas era perfectamente sólida. Con 18 firmas de Ingenieros, que garantizaban de tal modo la seguridad de la obra, se dió comienzo a un costosísimo trabajo de gran aliento, que ahora— ¡asombrémonos!— resulta comprometido e imposible de concluirse, precisamente por la inestabilidad de los terrenos que la pericia de DIEZ Y OCHO INGENIEROS había calificado de sólidos.

Este hecho, que parece increíble, dá lugar a establecer fundadas dudas acerca de la capacidad de esos ingenieros o acerca de su buena fé. Si se llama a un cuerpo de técnicos, organizado en el supuesto de un moral profesional, se le entrega el estudio de una cuestión de la que depende cuantiosos intereses locales, y esos ingenieros dan unánimemente un informe técnico que después es desmentido por la realidad, quiere decir, sencillamente, que ya no es posible confiar en la idoneidad de ese cuerpo. O los 18 ingenieros adolecen de incapacidad científica comprobada, o es que no han puesto el más mínimo interés patriótico y regional para estudiar personalmente las condiciones de la obra y se han limitado, con violación de la moral profesional, a suscribir a ciegas un informe, exactamente como se suscribían en provincias, en las épocas democráticas las actas de proclamación de un candidato.

Es digno de anotarse, frente a ese lamentable procedimiento, que el Ingeniero Sr. Miguel Rodríguez, en repetidas ocasiones y en diversos órganos de prensa, impugnó valientemente los errores de concepción y ejecución de los defensivos y la obra del Mercado, llegando a manifestar que "si fuéramos a medir la estabilidad de una obra por el número de firmas de ingenieros que la acreditan, el Mercado Central estaría tan sólido en sus bases como el miamisimo Illimani". Pero no fué escuchado, hasta que ahora, el Sr. Tamayo, frente a los hechos producidos ha resuelto iniciar una enérgica acción investigadora en la cual se han de aclarar seguramente, las causas por las que los señores Ingenieros, con unanimidad aplastante como una mayoría parlamentaria, y el Concejo Municipal, jugaron en forma desenfadada y tan poco honesta con los intereses del pueblo de La Paz, que ahora se halla defraudado tanto en sus espectativas de poseer un amplio Mercado Central como en las enormes sumas que su tesoro ha proporcionado a una obra de puro fachadismo político, en la que se ha procedido como jugando con plata ajena..

DEL VIVIR PROLETARIO

MUJERES PINTADAS

"Desde las mujeres de épocas salvajes del Oriente hasta las de nuestras tierras fértiles del Chaco; desde las remotas épocas hasta las más modernas de nuestra historia, ha sido inveterada la costumbre de ser o parecer bellas las mujeres, primero a los del sexo fuerte y luego a sí mismas, constituyendo casi su propio altar de idolatría. Unas veces con justicia y otras sin ella, lo cierto es que han alcanzado el pomposo título de BELLO SEXO. Que lo forman, no hay duda, pero desde que el absolutismo cayó con la teoría de Einstein, el porcentaje no sólo que no ha podido variar, sino que se ha levantado de nuevo. Ahí están las mujeres para demostrarnos que el sabio no pasó de ser un teorizante.

Lo grave del caso no está en eso. Va más allá. La pintura, en el vehemente deseo de embellecerse, forma a la postre, para la mujer, el gravísimo peligro de tornarse tan arraigadamente en estrumbre hasta formar un terrible vicio. La holgura económica da legítimo derecho para ello y aunque no la hubiera, es necesario, en los hogares proletarios, evitar premiosas necesidades, o disminuirlas, para dedicar esos recursos a la adquisición de tan preciosos elementos de embellecimiento. Pero el día que falta dinero, así como cuando le falta para subvenir el pan de los hijos, corre el riesgo de echarse al arroyo, cobijada en las sombras primero y, luego, perdida la vergüenza, rodar por la pendiente del impudor, que es el más terrible de los peligros sociales en la mujer.

El SOCIALISMO ama la naturaleza y por encima de las condiciones exteriores engañosas del ardid, mira en el alma de la mujer que construye con sacrificio el fundamento de la patria que radica en el hogar honrado y en el que la mujer juega el bellísimo papel de la madre que impulsa a los suyos hacia la felicidad.

La sociedad forjada sobre los falsos cimientos de la apariencia, es decir, la sociedad burguesa, conduce camino directo de la iniquidad a sus componentes y sus fracasos los estamos viendo. Es pues, necesario acercarse a la naturaleza y vivir de acuerdo a sus dictados.

VIGIL HASSAN.

LEGION DE EX-COMBATIENTES

Se convoca con carácter urgente a todos los miembros de la Legión de Ex-combatientes del Chaco a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día viernes 10 del mes en curso, a horas 21 y 30, en el local del Colegio Nacional Ayacucho, con objeto de proceder a la elección del nuevo personal directivo de la institución.

Los legionarios deberán concurrir munidos de sus respectivos documentos visados en la Secretaría de Calificación de la LEC, situada en la calle Ballivián número 155.

Reunión nacional de interventores

El interventor municipal de Santa Cruz, ha enviado el siguiente telegrama al igual de la Comuna paceña:

"Santa Cruz. — Interventor municipal. — La Paz. — Comparto con brillante iniciativa interventor Oruro relativa producir en La Paz reunión nacional interventores. Aparte fines confraternidad señalados estudiaríase plan definitivo reorganización y constitución municipios de manera sea posible realizar acción conjunta uniforme toda república. Atentamente. — SAAVEDRA PEREZ, interventor municipal."

Santa Cruz, 7. — El sábado último se llevó a cabo una reunión en el local del Palacio Episcopal con objeto de reorganizar la Asociación Protectora de la Infancia. La directiva quedó integrada con el siguiente personal: Presidente, Obispo de la Diócesis Monseñor Rivero; vice presidenta, María Luisa Castro; secretarios, presbítero Carlos Gericke y Alejandro Parada y tesorera, señorita María Vaca Díez. Acordó la asamblea formar las comisiones que deben ocuparse de diversos asuntos relacionados con la labor benéfica que se persigue.

DE TODO EL PAIS

CINCO DIAS SIN ALIMENTACION

Oruro, 7. — "La Mañana" publica una carta suscrita por los presos recluídos en la carcel pública en la que manifiesta estar privados de alimentación desde hace cinco días. Comentando esta carta el diario indicado solicita mayor atención de las autoridades en favor de los presos.

SE PREPARAN A RECIBIRLO

Oruro, 7. — La Federación Obrera y los sindicatos mineros preparan una buena recepción al Ministro del Trabajo y Previsión Social don Waldo Alvarez, obrero linógrafo, que mañana debe llegar a esta ciudad en viaje de inspección.

CONFERENCIA SOBRE SEXOLOGIA

Oruro, 7. — El doctor Leonidas Orías iniciará el sábado próximo la serie de conferencias sobre sexología, bajo los auspicios del Bloque de Obreros e intelectuales de avanzada. Por primera vez se abordará el problema sexual en forma pública.

APLAUDEN UN DECRETO

Oruro, 7. — "Noticias" aplaude editorialmente el reciente decreto de la Junta de Gobierno relacionado con la creación de almacenes de abastecimiento para evitar la inicua explotación que hacen actualmente los comerciantes inescrupulosos.

Diez milones para obras públicas en Potosí

POTOSI, 7 (Especial). — La prensa local aplaude la gentil acogida que ha tenido de parte del señor presidente de la república el proyecto de empréstito a colocarse de Bs. 10.000.000 para obras públicas en el departamento de Potosí.

En todos los círculos se comenta este asunto abrigando fundadamente la esperanza de que los poderes constituídos atenderán las justas demandas de las autoridades de Potosí, para flotar un empréstito que atienda sus vitales necesidades. Es probable que se realice un gran mitin de agradecimiento al comprensivo gobierno.

RECUERDAN A UN HEROE

Santa Cruz, 7. — "El Diario Popular" recuerda el tercer aniversario de la muerte del doctor Casto Quesada Palma, ocurrido en uno de los combates de Nanawa.

POSIBLES VOCALES DE LA CORTE SUPERIOR

Santa Cruz, 7. — En vista de la anunciada renovación de la magistratura judicial "La Nación" indica como posibles vocales de la Corte Superior de esta capital a los doctores Walter Suárez, Sixto Montero, José Melgar Moreno y Adolfo Jordán.

SE REORGANIZO UNA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

Santa Cruz, 7. — El sábado último se llevó a cabo una reunión en el local del Palacio Episcopal con objeto de reorganizar la Asociación Protectora de la Infancia. La directiva quedó integrada con el siguiente personal: Presidente, Obispo de la Diócesis Monseñor Rivero; vice presidenta, María Luisa Castro; secretarios, presbítero Carlos Gericke y Alejandro Parada y tesorera, señorita María Vaca Díez. Acordó la asamblea formar las comisiones que deben ocuparse de diversos asuntos relacionados con la labor benéfica que se persigue.

SE REABRIERON LAS CASAS DE JUEGO

Santa Cruz, 7. — "La Semana" refiriéndose al permiso dado por el Interventor Municipal para la reapertura de las casas de juego clausuradas por orden del Prefecto cesante doctor Agustín Saavedra, dice: "Las casas de juego fomentarán la ociosidad de la juventud constituyendo una medida arbitraria formidable contra el sentido de gobierno dentro de una administración socialista que tiene que extinguir la desocupación y declarar el trabajo obligatorio. Añade "La Semana" que los Bs. 6,000 que según firma el Interventor ingresarán a la caja municipal por impuestos a las casas de juego, no compensan la relajación moral de nuestra juventud y el aniquilamiento económico de muchos hogares. Termina expresando que si el propósito del Interventor es evitar el juego clandestino, era suficiente que la policía tomara interés en la vigilancia que le corresponde.

REFUTACION A UN LIBRO SENSACIONALISTA SOBRE LA GUERRA DEL CHACO

Un Articulo Del Compatriota, Joaquín Mendieta

"La Crónica" de Jujuy ha registrado, hace algunos días un interesante artículo, relacionado con la pasada campaña e intitalado "Un libro sensacionalista": "Secretos de Estado Mayor", de Ricardo M. Setaro, es un "bluff" literario". Lo firmaba un compatriota, el señor Joaquín Mendieta.

Ha llamado vivamente la atención del Norte argentino, el artículo referido, pues en él se refuta, con energía, muchos de los cargos atribuídos por el periodista Setaro a los conductores de la guerra, en el frente boliviano. Conocida es la infidencia de este enviado especial de "Crítica" de Buenos Aires, el periódico falsario por excelencia. Después de haber recibido la hospitalidad boliviana, dió a la publicidad un libro en el que, apoyándose en algunas partes del Comando boliviano— cuya autenticidad se ignora—, llega a conclusiones antojadizas, que vulneran el prestigio nacional, tales como aquella de que la guerra fué preparada por la Standard Oil, en complicidad con el gobierno boliviano, y tantas otras especies, urdidas con la simplicidad del sectario analfabeto.

. . Si se tiene en cuenta que "Secretos de Estado Mayor" ha abierto una corriente de opinión, adversa a los dirigentes de Bolivia, creándoles una atmósfera de desprestigio, no ha podido menos que ser oportuna la refutación del señor Mendieta. Sobre todo, aquella relativa a la actuación de los jefes bolivianos en Boquerón. Setaro había dicho que Marzana y los suyos se rindieron, por descuido del Comando Superior. Mendieta pone las cosas en su lugar, transcribiendo en su artículo, las declaraciones hechas a la prensa por el Tte. Cnl. Marzana, jefe de las fuerzas que tomaron parte en esa acción de armas.

Es digno de comentario el artículo del señor Joaquín Mendieta, puesto que ha venido a desvirtuar esos y otros cargos que, injustamente, se había hecho pesar en el libro de Setaro, y es mayormente meritorio si se tiene en cuenta que fué escrito por un boliviano, residente en un país desorientado, socabado por la propaganda paraguaya..

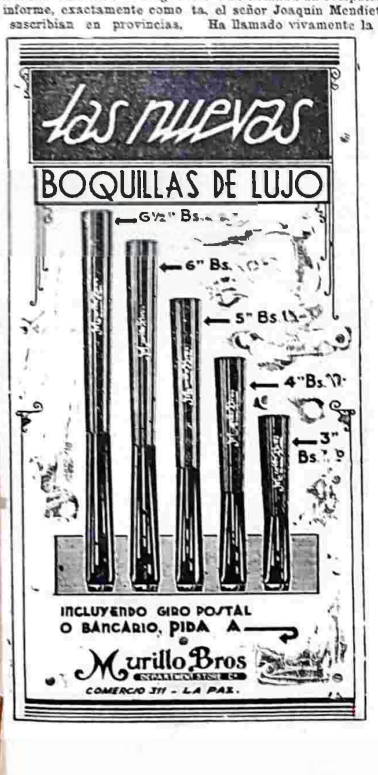

AVISO AL PUBLICO

La Intervención Municipal, tratándose de un caso excepcional y a petición de varios interesados ha resuelto autorizar para que en las noches del 15 y 16 del presente mes se lleven a cabo juegos de Ruleta en las plazuelas de San Francisco y Alonso de Mendoza.

Los interesados deberán recabar sus respectivas autorizaciones escritas en la Intendencia Municipal. — La Paz, 8 de julio de 1936. — EL INTENDENTE MUNICIPAL.

FUME

"Astoria"

Cigarrillo de tabaco nacional seleccionado

Boquilla de corcho

COMPANIA INDUSTRIAL DE TABACOS

Venta por mayor:

CASA KAVLIN

NOTICIAS PERSONALES

DIPLOMATICAS

En la legación argentina—

Celebrando la proclamación de la Independencia de la República Argentina, el ministro plenipotenciario de esa república, señor Juan G. Valenzuela, ha recibido ayer la visita del cuerpo diplomático y de sus connacionales.

El ministro de Bolivia en la Argentina—

Hoy se dirige a Buenos Aires el doctor Tomás M. Elio, ministro y enviado especial de Bolivia a la Conferencia de Paz que debe inaugurar sus labores en breve.

PERSONALES

El general Quintanilla—

En comisión especial del gobierno viaja a Europa el general de división, don Carlos Quintanilla.

El general González Flor—

Ha ingresado a un período de franca convalecencia la salud del general don Raimundo González Flor, después de haber sido sometido a una intervención quirúrgica, en la capital chilena.

DEMOSTRACIONES

Manifestación campestre—

Numerosos caballeros preparan una manifestación campestre para el próximo domingo, en obsequio del Secretario Privado de la Presidencia de la Junta de Gobierno, señor Florencio Candia.

En el Club de Extranjeros—

Con bastante animación se ha desarrollado anoche la matinée ofrecida por los universitarios de la facultad de Leyes en honor de la delegación que en viaje de confraternidad se dirige hoy al interior de la república.

Fiesta infantil—

Recordando el aniversario de su natalicio, la niñita Hilda Roxana Aguilar García, ofrecerá el domingo una matinée a sus pequeñas relaciones.

Bautizo—

Anoche ha sido llevada a la pila bautismal el primogénito de los esposos Nilda Consuelo Gámez - Daniel Oliver, habiéndosele impuesto los nombres Ciro Renato.

NECROLOGICAS

Don Manuel E. Valle—

Después de breve enfermedad ha dejado de existir el día de ayer, el señor Manuel Valle, conocido caballero de la localidad y uno de los más activos propulsores del deporte paceño. Su muerte ha causado profundo pesar en el seno de sus relaciones. Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy a horas 16.

Inhumación—

Ayer, a horas 16, se ha efectuado el sepelio de los restos mortales de la que fué señorita Cristina Llosa, con numeroso acompañamiento.

Sepelios—

Con numeroso acompañamiento fueron conducidos ayer al Cementerio, los restos del que fué ingeniero señor Roberto Barton, conocido miembro de la colonia norteamericana.

—Ha fallecido el ciudadano español don José Garrigu. Sus restos mortales serán trasladados hoy a las 16 horas al Cementerio General.

Enfermos—

Continúa muy enfermo el doctor Tomás Monje Gutiérrez.

—Guarda cama, el señor Roberto Galindo M.

Viajeros—

En el internacional de ayer se ha dirigido a Alemania, vía Arica, el doctor José Torrero, en unión de su esposa.

—A Buenos Aires el señor Carlos Ascarrunz.

—A la misma Ciudad el señor Eduardo Medina.

LA CALLE

DIARIO SOCIALISTA

Viernes, 10 de Julio de 1936.

Sigue Hoy el Festín Judicial en el Proceso Libermann

EN DOS AÑOS NO SE HA AVANZADO NADA, EXCEPTO EN LA PARTIJA DE LOS BIENES

Esta tarde se ha de efectuar una nueva audiencia de debates en el ruidoso juicio a que ha dado lugar el asesinato del comerciante judío Andrés Libermann, a manos de su sobrino Salomón Litman, con el refundo designio de apoderarse de los cuantiosos bienes que poseía aquél.

Con este motivo creemos de nuestro deber alzar una vez más el grito de protesta contra las maquinaciones abogadiles y la complicidad de los jueces que intervienen en este asunto. Pocas veces la sociedad ha contemplado mayor cúmulo de iniquidades "legales", que ponen la justicia del país a nivel que, si fuésemos negros como los etíopes, habría motivado ya la intervención de potencias "civilizadoras."

Pasan más de dos años desde que ocurrió el crimen del que fué víctima el viejo Libermann. Y en ese lapso, suficiente para desentrañar hasta los más insignificantes detalles relativos al hecho, no se ha avanzado ni a pesar de que se trata de un crimen flagrante, sin lugar a zafes, sin atenuantes posibles. Sin embargo, mucho se ha avanzado en la angurrienta partija de los bienes dejados por Libermann, en cuyo torno se ha formado una banda negra, ávida de dinero y plena de indignidad.

Cada acto de la "justicia" en este proceso es un brote de iniquidad, una manifestación de la deplorable relajación moral y funcionaria de los intérpretes y ejecutores de la ley. Pero el festín de los buitres debe cesar ya. El Gobierno Socialista, que, entre sus muchos propósitos saludables, tiene el de higienizar la administración de justicia, debe intervenir enérgicamente en este asunto. Por los fueros de la ley, por los prestigios de la civilización. Y la prensa, cuya función de control debe dejarse sentir vigorosamente, no debe perder de vista los siniestros trajines de quienes tratan de convertir el país en una nueva Calabria, en un aduar de beduinos.

Veremos qué resulta de la audiencia de hoy, y seguiremos con implacable empeño cada uno de los pasos de la compañsa vóraz que viene cebándose a costa de un crimen incuestionable.

Vía Lloyd Aéreo Boliviano

En el trimotor Bolívar del LAB viajarán el día de hoy los siguientes pasajeros:

A Cochabamba: Pablo Bacher, Fernando Gasser, Bodil de Gasser, Carlos Beller, Rodolfo Pannemberg.

A Santa Cruz: Abel Reyes Ortiz.

CIRCULO FRANCES DE LA PAZ

La Junta General anual del Círculo Francés tendrá lugar en los salones del Círculo mañana viernes 10 de julio, a las 9 y media de la noche en punto. Se ruega a todos los miembros del Círculo, asistir a dicha junta.

Pr. le Président, le Secrétaire: M. BOULET.

LOS EXCAUTIVOS CAUPOLICANOS FUERON OBJETO DE UN HOMENAJE

En los últimos contingentes de repatriados han llegado a esta ciudad muchos exprisioneros, los cuales, antes de continuar viaje hacia su lejano terruño, fueron objeto de una simpática y cordialísima demostración de admiración y solidaridad de parte de la colectividad caupolicana residente en ésta. La manifestación tuvo lugar anoche, en el Hotel Kutzner, dando lugar a la organización de una entidad social destinada a laborar intensamente por el progreso de su provincia, tan admirada por todos y sin embargo tan desatendida.

Esta es la nómina de los meritorios exprisioneros caupolicanos que recibieron el homenaje de sus coterráneos:

Subtenientes de reserva: Raúl Oliver y Agustín Aranibar; sargentos: Floilán Daleney, Augusto Machicao Belmonte, Pablo Gámez, Néstor Pardo Argandoña, Zenón Ferrufino. Narciso Montaño y Hugo Gámez; soldados: Domingo Sánchez, Hugo Gámez, Raúl Argandoña, Alfredo Aparicio, Miguel Tintares, Abel Torres, Edmundo Mollinedo y Samuel Pérez.

Tomaron parte en la manifestación los siguientes: Aureliano Belmonte Pool, Dámaso Eduardo Delgado, Alberto Saavedra Pérez, Luis D. Bacarreza, Ernesto Cánepa, José Elías Manriquez, Custodio Bacarreza, Moisés Bacarreza, Ernesto Aranibar, Ezequiel Postigo, René Tejada, Nazario Pardo Valle, Roberto Rada, Octavio Pardo Argandoña, José A. Rocha, Raúl Machicao Belmonte, Manuel Gámez, Miguel Saravia, Julio Machicao y Zenón Belmonte Pool.

Muchos otros residentes caupolicanos se adhirieron al homenaje, pero, por motivos ajenos a su voluntad, no pudieron concurrir. Con todo, la nómina anterior revela que es apreciable el número de dicha colectividad, y ha sido, sin duda, la primera vez que se la ha visto reunida con la mayoría de sus componentes.

CITACION DEL SINDICATO DE CHOFERES 1o. DE MAYO

Se cita con carácter urgente al directorio de la institución para la noche de hoy viernes 10 del presente, a horas 20 y 30, para tratar asuntos de importancia. Se recomienda puntual asistencia.

INVITACION RELIGIOSA

Mayor Eduardo Varnoux Arrieta, ex segundo Jefe del Regimiento Florida 12 de infantería; tenientes del mismo regimiento: Pablo Aseboy, Vicente Pérez, Ramón Antelo Lema y Bernabé Villarroel; soldados sobrevivientes, los subalternos y demás colaboradores en la campaña del que fué su Primer Comandante

Coronel FRANCISCO MANCHEGO FIGUEROA

(q. d. D. g.)

caído gloriosamente en la guerra chaqueña, ruegan a sus familiares, jefes y oficiales de esta guarnición, amistades y personas piadosas, se dignen asistir a la solemne misa funeral que se celebrará en sufragio del extinto, en la Basílica de Nuestra Señora de La Paz (Catedral), el día de mañana sábado 11 de los corrientes, a horas 10 y 30 a. m.

No circulan invitaciones.

La Paz, 10 de julio de 1936.

BAÑOS CALIENTES A TODA HORA

LOS TIENE Ud. EN SU CASA, USANDO UN CALENTADOR DE BAÑO

"RAYO FLOTANTE"

El solo aparato aprobado por The Bolivian Power Co. apto para la corriente reglamentaria. Industria Nacional Patentada: 12 — 7 — 1933

CALLE BUENO No. 284 — J. C. BURGOS

LA LAMPARA DE DIOGENES

CADAVERES POLITICOS

Ayer, un colega difundido, informa de que en Oruro, el partido liberal ha desautorizado a su comité central, que dice tener "instalado" en esta ciudad.

Desde luego, el "partido liberal" no existe en la ciudad de Pagador. Media docena de viejetes, sirvientes de la "rosca" jamás pueden constituir una entidad política. El liberalismo hace tiempo que murió en Oruro, después de una agonía lenta... Pepe Lucho quiso darle vida artificial, pero todo fué inútil. En un cuerpo esmirriado y podrido no se pudieron ni inyectar los sueros.

Hoy, sólo quedan en Oruro, fantasmas de liberales, verdaderos "cucos", que siguen haciendo daño a la ciudad y a todo el país. Espectros sedientos de dinero, ydo influencias para venderlas a los "gringos". Ese es el "partido liberal".

NIMBLE'S SPORT ASSOCIATION

Invitación necrológica

El directorio del club invita a los socios a la traslación de los restos mortales del que fué su vicepresidente señor

MANUEL E. VALLE

al Cementerio General, a horas 16 del día de hoy, debiendo partir el cortejo fúnebre del local de la Liga de Empleados de Comercio e Industria, Avenida Camacho.

ENR. SANCHEZ SIMBRON

ABOGADO

Atiende asuntos mineros. Informaciones técnicas sobre oro, estaño, antimonio, plomo.

Bufete: Yanacocha 336. Teléfono 83. Oficina No. 197.

INSPECTORES DE CAMINOS

Entre los ociosos patentados tenemos a los "inspectores de caminos". La prensa de la Villa Imperial de Potosí, ha iniciado una violenta campaña contra estos malos funcionarios que no saben cumplir con su deber.

Los caminos del interior de la república, se encuentran en malas condiciones. No hay una sola carretera que se encuentre en buenas condiciones. La Dirección de Obras Públicas, está obligada a reactivar un reglamento y emplear científicamente los brazos de la prestación vial. Ya es tiempo de sostener cuadrillas de trabajadores que mantengan los caminos, especialmente en época de lluvias.

En los anteriores gobiernos los cargos de "inspectores de caminos" se otorgaban como premio a los hombres expertos en ganar elecciones, y como resultado lógico, su labor ha sido totalmente nula. Hay razón para atacar a estos malos funcionarios.

Geo Bernard Chopp.

Fué atropellada una señora

Ayer a las 11 de la mañana, en la calle Ayacucho esquina Mercado, fué atropellada la señora Teodosia v. de García, por el automóvil particular No. 0776, conducido por el chofer Víctor Bilbao. La mencionada señora ha sido conducida inmediatamente a la Asistencia Pública, donde se le practicó la primera curación, habiéndosele diagnosticado fractura malcolar pierna derecha. La dirección de tránsito recibe las declaraciones de los testigos presenciales del hecho y pasarán obradas a los tribunales ordinarios.

SE COMPRA PLOMO

JUNTA DE CONTROL DE GIROS

Convocatoria a propuestas para la importación de azúcar para el consumo de los meses de Agosto a Diciembre de 1936

La Junta de Control invita al Comercio importador a proponer la importación de azúcar blanca para el consumo durante los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1936, previniendo que se considerarán únicamente las propuestas que llenen las siguientes condiciones:

Marca y calidad del azúcar; compromiso a firme de que el azúcar será internada al país hasta el día 20 del mes anterior al mes del consumo, en las siguientes cantidades mensuales:

Grupo A) — Todo en envase doble:

La Paz	8.300	quintales
Oruro	3.200	"
Cochabamba	3.500	"
Santa Cruz	500	"
	15.500	quintales

Grupo B) — Proponer envase:

Potosí	2.700	quintales
Sucre	200	"
Uyuni	300	"
Tupiza	300	"
	4.500	quintales

Precio CIF en libras esterlinas al cambio de Bs. 50 por libra, y precio de venta puesto depósito del importador para revendedores en cada plaza. Todo proponente deberá presentar un certificado de depósito bancario de Bs. 10,000 a la orden de la Junta de Control de Giros, como garantía de oferta.

Las propuestas serán consideradas en Puja Abierta en el local de la Junta de Control de Giros, el día viernes 17 del corriente mes a las diez y siete horas (5 p. m.)

Las propuestas deberán presentarse separadamente por los meses de agosto, septiembre, Octubre, noviembre y diciembre y también separadamente por cada uno de los grupos A) y B).

Se declarará desierta la convocatoria caso de no presentarse dos o más proponentes.

La Junta se reserva el derecho de rechazar las que conceptúe inconvenientes al interés público o que sean de firmas que no ejercen el comercio.

La Paz, 9 de julio de 1936.

JUNTA DE CONTROL DE GIROS.